

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

La Fiscalía General del Estado (FGE) a través del Órgano Interno de Control, con domicilio en Libramiento Norte Oriente No. 2010, Fracc. El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. CP-29049; es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los ciudadanos, mismos que serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

El personal del Órgano Interno de Control, recabará los datos personales del servidor público al momento de sustanciar y resolver los procedimientos administrativos de responsabilidad, dar vista a la autoridad correspondiente cuando se presuma la comisión de un delito, supervisar el funcionamiento administrativo de la Fiscalía General, vigilar y verificar el inventario y los procedimientos de control y administración de bienes asegurados, llevar el registro de personal que haya sido sancionado, inscribir y mantener actualizadas en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de declaración fiscal a los servidores, separar del cargo a aquellos servidores que incumplan los requisitos de ingreso o permanencia, intervenir en los procesos de entrega recepción, y al celebrar convenios de coordinación o colaboración con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, Secretaría de la Contraloría General del Estado y otros organismos similares. Los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- Nombre, RFC, correo electrónico
- Domicilio, número de teléfono
- Firma o huella digital, Imagen, voz, fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, idioma, religión
- Sexo, preferencias sexuales, datos psicológicos y muestras biológicas
- Datos patrimoniales, financieros, académicos, laborales, de terceros y menores de edad

De igual forma, serán protegidos y tratados de conformidad con la LGPDPSO, todos aquellos datos personales que se desprendan de las diligencias, así como de la información recibida con motivo de las orientaciones brindadas.

Las transferencias de datos personales solo se realizarán para atender requerimientos de información de autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundadas y motivadas. Y podrán llevarse a cabo entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales o sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 70, fracción II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 12, 13, 14, 15, 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral, lo puede consultar en la dirección web <http://www.fge.chiapas.gob.mx/>.

Podrá ejercer sus derechos, relacionados al tratamiento de sus datos personales proporcionados a esta Fiscalía, a través de los siguientes medios:

Sistema electrónico Plataforma Nacional de Transparencia, al cual puede acceder en el link: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o por escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía, con domicilio en edificio de la Fiscalía General del Estado, 3er piso, Libramiento Norte y Rosa del Oriente, No. 2010, fraccionamiento el Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, teléfono 61 72300 ext. 17579 y 17335, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 hrs; o bien, a través del correo electrónico uaip@fge.chiapas.gob.mx.